





LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHOTODUPLICATION SERVICE

UNIVERSITY MICROFILMS INTERNATIONAL

300 NORTH ZEEB ROAD

ANN ARBOR, MICHIGAN 48106

U.S.A. & CANADA

OTHER COUNTRIES

INQUIRY TO: UNIVERSITY MICROFILMS INTERNATIONAL

300 NORTH ZEEB ROAD

ANN ARBOR, MICHIGAN 48106

U.S.A. & CANADA

OTHER COUNTRIES

INQUIRY TO: UNIVERSITY MICROFILMS INTERNATIONAL

300 NORTH ZEEB ROAD

ANN ARBOR, MICHIGAN 48106

U.S.A. & CANADA

OTHER COUNTRIES

INQUIRY TO: UNIVERSITY MICROFILMS INTERNATIONAL

300 NORTH ZEEB ROAD

ANN ARBOR, MICHIGAN 48106

U.S.A. & CANADA

OTHER COUNTRIES

INQUIRY TO: UNIVERSITY MICROFILMS INTERNATIONAL

300 NORTH ZEEB ROAD

ANN ARBOR, MICHIGAN 48106

U.S.A. & CANADA

OTHER COUNTRIES

INQUIRY TO: UNIVERSITY MICROFILMS INTERNATIONAL

300 NORTH ZEEB ROAD

ANN ARBOR, MICHIGAN 48106

U.S.A. & CANADA

OTHER COUNTRIES

INQUIRY TO: UNIVERSITY MICROFILMS INTERNATIONAL

300 NORTH ZEEB ROAD

ANN ARBOR, MICHIGAN 48106

U.S.A. & CANADA

OTHER COUNTRIES

INQUIRY TO: UNIVERSITY MICROFILMS INTERNATIONAL

300 NORTH ZEEB ROAD

ANN ARBOR, MICHIGAN 48106

U.S.A. & CANADA

OTHER COUNTRIES

INQUIRY TO: UNIVERSITY MICROFILMS INTERNATIONAL

OPERA

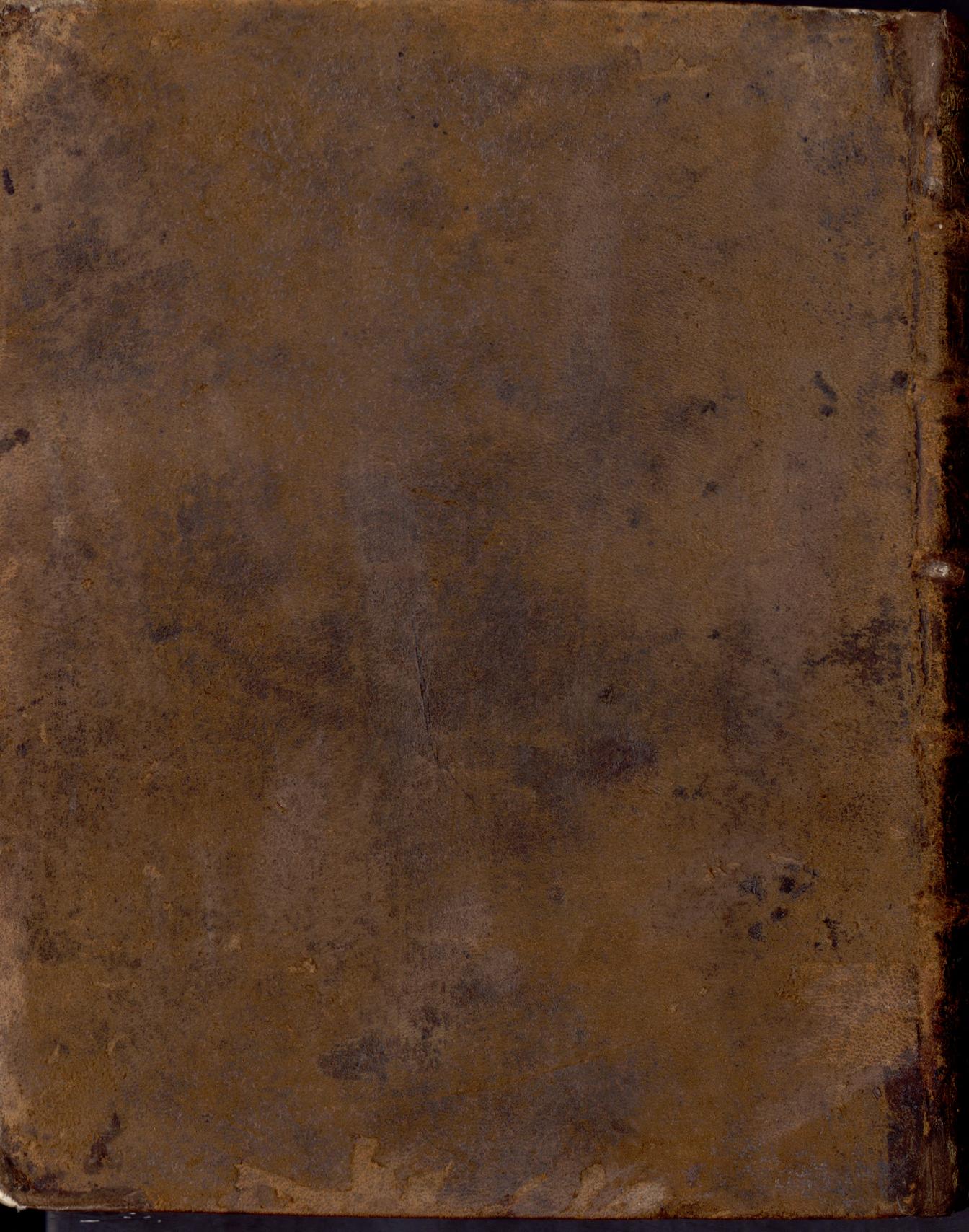
DE

LIBERTY

TOMO

IV





Diputación
Provincial

Biblioteca

Reg. 3112

Vols.

Sig. 86

A-160

O B R A S

D E

DON FRANCISCO

DE QUEVEDO Y VILLEGAS,
CAVALLERO DEL ORDEN DE SANTIAGO,

Señor de la Villa de la Torre de Juan Abad,

T O M O Q U A R T O,
E L Q U A L C O N T I E N E

Su Vida y Obras posthumas , de la Providencia
de Dios tratados tres, con el tratado de la
Introducion à la vida Devota,

Aqui antes nunca impresso ni en la impressiõ de
Bruselas, ni en la de Amberes.



E N A M B E R E S.

En Casa de JUAN BAUTISTA VERDUSSEN,
Mercader de Libros, 1726.

O B R A S
D E

DON FRANCISCO



DE QUEVEDO Y VILLEGAS
CAVALLERO DEL ORDEN DE SANTIA

Señor de la Villa de la Torre de Juan Abad.

T O M O Q U A R T O .

E L Q U A L C O N T I E N E

En Vida y Obras posthumas, de la Providencia
de Dios tratados tres, con el tratado de la
Introduccion a la vida Devota.

Aqui antes nunca impreso ni en la impresion de
Bnlelas, ni en la de Amberes.



E N A M B E R E S .

En Casa de JUAN BAUTISTA VERDUSSEN,
Merceder de libros. 1726.

A LA FELIX MEMORIA
 DEL INSIGNE ESPAÑOL,
 PHENIX DE LOS INGENIOS
 Y PRINCIPE DE LA ERUDICION
 DON FRANCISCO
 DE QUEVEDO Y VILLEGAS,

CAVALLERO DEL ORDEN DE SANTIAGO;
 Secretario de su Magestad, y Señor de la Villa de
 la Torre de Juan Abad.

Pocas veces se avrà visto dedicar las Obras de un Autor al Autor mismo que las compuso; y estas Obras Posthumas de Don Francisco de Quevedo, como singularés en todo, es preciso que lo sean, hasta en la Dedicatoria, por dos razones, que ambas tiran las lineas à un centro provechoso, y utilissimo al desengaño, assi en el Autor, como en ellas mismas: El Autor es difunto, y sus Obras son las que viven, y vivirán à la eternidad: el Autor es muerto al mundo, y piadosamente creemos que vive en el Cielo: las Obras que acompañan à sus dueños, van siguiendo por eterna felicidad, ò desgracia eterna à quien las hizo: *Opera enim illorum sequuntur illos. Apoc. 14.* Y Obras tan provechosas como estas, no nos podemos persuadir, que no ayan sido muy bien vistas en aquel tremendo Tribunal de Dios, quando dexan tanta enseñanza à los que vivimos en el mundo. Todo el desengaño del Autor nació del que le dió el Santo Job en sus trabajos, como lo confiesa en estas Obras, sirviendole de Maestro, y de guia à Don Francisco en los suyos, y quiso pagarle la buena obra de su Doctrina, estendiendola, porque otros gozassen de ella: *Quis mihi tribuat ut scribantur sermones mei? Quis mihi det ut exarentur in libro stylo ferreo, & plumbi lamina, vel cese sculptantur in silice?* Quien me concederá, dezia el Santa Job, que mis palabras se escriban: *Scribantur*; poco le pareció escribirse con pluma, sino que con el buril, con el cincel en laminas de bronce, en pedernales: *Stylo ferreo, plumbi lamina, vel cese sculptantur in silice.* Dezia bien, porque no queriendo sus escritos por su gloria, y aplauso popular, sino por una gloria, y eternidad dichosa de los que le leyeren, cayga esta Obra en la mano de Don Francisco de Quevedo, que ha sabido eternizar los desengaños de Job.

J. H.

CENSURA DE COMISION DE EL ORDINARIO, dada por el M. R. P. Fr. Francisco Palanco, Leitor Jubilado, Calificador del Santo Oficio, y de sus Juntas secretas, Revisor de libros, Examinador Synodal de este Arzobispado de Toledo, Eleito Obispo de Panamá, antes Vicario General, y al presente Provincial de los Mínimos de San Francisco de Paula en esta de las dos Castillas, &c.

Por comission del señor Don Isidro de Porras y Montufar, Teniente de Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, he visto este Libro Libro, cuyo assumpto es defender la Divina Providencia contra el Atheismo, en cuyo apoyo se expone el Libro de Job, su Autor Don Francisco de Quevedo, Cavallero del Abito de Santiago, &c. Y aunque el celebrado talento, y siempre vivo ingenio del Autor, tan notorio al mundo en sus muchas Obras, yá aliçadas à metro, yá sueltas en eloquente prosa, nos prometia en esta parte no menos elegante, he hallado que es mucho mas de lo que prometia la esperanza; porque se aventaja asimismo en tanto grado, que se pudiera desconocer, si el estilo, y caracteres no le manifestàran proprio. Excede à las demás Obras en la causa, en la erudicion, en la solidéz, verdad, y defengañò, y sobre todo en la utilidad para los Lectores. En la causa, porque en ninguno de sus escritos la toma tan alta, como defender la Providencia Divina contra el Atheismo insipiente, que es el assumpto de este Libro. En la erudicion, porque aunque siempre la obtentò general, aquí la manifiesta Sagrada, y Divina; bebida no solo de los Libros Divinos, y Sagrados Interpretes, en cuyo Coro benemerito se introduce, si tambien aprendida por experiencia propria en semejante Escuela, que la de el pacientissimo Job, cuyo Libro expone con luces tan soberanas de la mas alta razon de estado de la Providencia de Dios, que se puede creer piadosamente quiso el Altissimo ilustrar à lo Divino en los trabajosos, y penados fines de su vida aquel grande entendimiento, que en sus principios avia sido tan humano, y que la eloquencia con que tanto avia deleytado à los humanos genios entre la lisonja de sus aplausos, puesta en el tormento de tantos trabajos, y advertidades, cantasse con mas soberanos primores al placer de Dios endechas Divinas, y grandezas de su Providencia.

Se excede tambien en lo solido, y serio de la verdad que trata; porque quitando à los humanos successos la malcara de prosperos, ò adversos, con que, ò lisongean, ò atemorizan à los mortales, descubre el verdadero veneno que ocultan aquellos, ò la verdadera triaca que embuelven estos, para que nadie se engañe con la superficial apariencia de los unos, ni de los otros. De aquí infiero la mayor utilidad de esta Obra sobre las demás; porque aunque el Autor siempre se mostrò defengañado, aun en los assumptos jocosos; pero allí el defengañò es como juego de cañas, en que las lanzas mas divierten, que penetran; aquí las tira de veras, y tan aceradas, que penetran hasta lo intimo del corazon que las atiende, sin lisongear al gusto.

Conocefe en esta Obra quan verdadera es la sentencia del Sabio: *Vexatio dat intellectum*; porque aunque el del Autor fue siempre grande, la opinion el que le pusieron sus trabajos, le desparvilò tanto de los achaques de humano, que parece le transformò en Divino. Quisiera ferle semejante en la facundia, y eloquencia, para dezir todo lo que siento de esta Obra; pero me acorta la falta de frases para explicarme. Y solo digo, cumpliendo con el oficio de Censor, que no he hallado en este Libro cosa alguna que desdiga de nuestra Santa Fè, ni de las buenas costumbres, y que merece la licencia, que se le solicita, para que este Tesoro, hasta aora escondido, utilice al publico. Assi lo siento en este de Nuestra Señora de la Victoria de Madrid, en 17. de Noviembre de 1713.

Fr. Francisco Palanco.

LICENCIA DE EL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Isidro de Porras y Montufar, Protonotario Apostolico, Juez in Curia de el Tribunal de la Nunciatura de España, y Teniente de Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por la presente, y por lo que à Nos toca: Damos licencia para que se pueda imprimir, è imprima un Libro, intitulado: *Vida, y Obras Posthumas de Don Francisco de Quevedo y Villegas, Tomo Quarto*. Atento que de nuestra orden, y mandado se ha visto, y reconocido, y parece no contiene cosa que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Fecha en Madrid à 24. de Noviembre de 1713.

Don Isidro de Porras y Montufar.

Por su mandado Joseph Ossorio.

POR especial comission del Consejo de Castilla he visto las Obras de Don Francisco de Quevedo y Villegas, que desea la Erudicion tenerlas en la limpieza del estilo Español, sin los errores que las impresiones antiguas de Bruselas, y Amsterdàm, y otras Forasteras han causado: y confieso, que aunque en otros tiempos avia leído buena parte de sus escritos por diversion: aora ha logrado mi obediencia leerlos todos por estudio, y muchos de ellos por desengaño: porque quien puede dudar, que la Política de Dios, y Gobierno de Christo, sacadas de las Santas Escrituras, y Sagradas Maximas del Evangelio puede enseñar à qualquiera? si las lee con deseo de aprender. La cuna, y la sepultura puede ser leccion espiritual del espíritu mas elevado: la doctrina para morir, la virtud militante, en que despues de elevar las virtudes Christianas al aprecio que debe un corazon tiernamente afectuoso à su Capitan, y Divino Maestro Christo nuestro Bien. Concluye con dos Tratados, uno de la Pobreza Christiana, y Evangelica, escrito à Don Alvaro de Monfalve, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo; y otro del desprecio del mundo, y verdadera humildad al Doctor Don Manuel Sarmiento de Mendoza, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Sevilla. No es lo maravilloso, que un amigo secular, y discreto escriba con desengaño à Ecclesiasticos Doctos, y piadosos; sino que un Cavallero noçioso de quantos gracejos, y chistes rebolvió su tiempo, pueda correr la pluma con tan feliz buelo en materias tan altamente Sacradas, que muchos practicos en la contemplacion no las supieran explicar con tanta delicadeza, y tanto fruto para las Almas. El Tratado Posthumo de la Inmortalidad del Alma, que dedicó en su ultima prision de Leon à su Confesor el P. Mauricio de Atondo de la Compañia de Jesus, Lector de Theologia en aquel Colegio. Los Commentarios de Job, la Providencia Divina (que tanto han deseado la luz publica) son à juicio de los Doctos un seguro Baluarte, ò un Castillo Roquero contra todos los Hereges del Norte, que poniendo nombres distintos à sus errores, ni son lo que defienden, ni saben lo que se dizen, pues negando el merito, y el premio, quitan al Alma su immortalidad, y à Dios su Providencia, y Divinos atributos; y quien à Dios quita algo de su infinito ser, se lo quita todo, y esto es ser Atheista, aunque no les contenta esta voz.

La vida de San Pablo, la de Santo Thomàs de Villanueva, el Memorial por el Patronato de Santiago, y otros escritos, que quieren estilo mas garvoso, logran el punto perfecto, que en quanto tomó la pluma parece el Phenix, sin tener quien le compita. Lo que à muchos admira es, que un genio tan serio en las veras escriba con tan hermosos donayres, y en prosa, y en verso, yà en asuntos jocosos, yà burlescos, yà satyricos, yà en las invenciones fabulosas, yà en las alusiones Poéticas, que los ingenios mas floridos le confiesan por Maestro en quanto escribe. Las alabanzas que le dan los hombres que le conocieron, y trataron, parecen exageracion del afecto, y no realidad de sus meritos; vease en su escogida Erudicion à Don Joseph Antonio Gonzalez de Salas, Cavallero del Orden de Calatrava, en la explicacion de las Musas Castellanas, y es menos lo mas que se puede decir. El Coronista Español Maestro Gil Gonzalez Davila tiene por dichofo al Rey, à Reyno que obrare por sus Maximas Politicas, y Christianas. El Ilustrissimo señor Arzobispo Don Fray Christoval de Torres, de la Esclarecida Religion de Santo Domingo, aun dize mayores encarecimientos. Los Padres Pedro de Urteaga, y Gabriel de Castilla de la Compañia de Jesus, le alaban sin medida en sus escritos; y lo que es mas los Poetas en aquel ardor armonioso se sus consonancias, ò en aquel numen (que ellos llaman furor Sagrado) sin conocer ventajas esta facultad nada humilde al mas ventajoso; del mismo modo le engrandecen, assi Españoles, como Italianos, como Franceses, haziendo discreta vanidad todas las Naciones de entenderle, para parecer entendidas; y en nuestro Idioma enseñan la experiencia, que no solo los pocos años, pero la edad madura, ilustrada de puestos, y ventajosa Erudicion, suele con cuydadofo descuydo arrojar algun picante, ò hermosa expression de este Ingenio, para acreditarse el proprio, baste el Elogio del Laurel de Apolo de nuestro Español Lope de Vega Carpio en la Silva 1. que comparandole en prosa à Justo Lipsio; y en las armonias Poéticas à Juvenal, à Pindaro, Petronio, y al mismo Apolo si faltara; concluye en el lugar citado:

*Amor su Ingenio, y no alabarlo super.
Y nazcan mundos, que su fama ocupe.*

Algunos han querido, ò poco noticiosos, ò muy apasionados del Autor dezir, que la Introduccion à la Vida Devota, que se halla en este quarto tomo de sus Obras, es obra suya; y aunque Don Francisco de Quevedo la traduxo fielmente, hallandose en Sicilia en compania de aquel Gran Duque de Olluna Don Pedro Giròn, Virrey entonces de aquel Reyno (y de alli comenzó à estenderse con grande aplauso en Epaña.) Es Obra del Gran Rio de Doctrina, y Eloquencia Christiana, y el segundo Chrisostomo de nuestros siglos, el Bienaventurado San Francisco de Sales, Obispo, y Señor de Geneva; y assi al Cesar se le dà lo que es del Cesar, y à Dios lo que es de Dios: el Santo fue su Autor, y Don Francisco de Quevedo su Traductor; y no es pequeña gloria suya aver trasladado en la copia aquel Original todo incendio de amor Divino, diziendo alguna semejanza los estílos. Equivocòte la Madre de Dario; teniendo à Ephestion por Alexandro; pero le respondió este Principe Magnanimo: *Non errasti nam hic Alexander est*; basta qualquiera semejanza para hazerle grande, aunque no sea Alexandro. El mismo Don Francisco en su Doctrina Estoyca protesta que no es suya, con que no ay que disputar con las evidencias. Siguiò la Doctrina del Santo Doctor, no solo para traduzirla al papel; pero para trasladarla à su pecho con tanto brío, que en sus grandes trabajos, prisiones, testimonios, enemigos, y enfermedades que tuvo toda su vida (que apenas se hallaràn mayores) iba creciendo su invencible paciencia Christiana al compàs de su sufrido silencio, sin quejarse jamàs, ni aun con sus parientes, y amigos de su confianza, de los que le herian en sus conveniencias, y reputacion, sin saberse en que fue mayor en el padecer, ò en el obrar, en el aplauso, ò en la contradiccion, en la quietud de una retirada, y estudiantia vida, ò en los recios golpes de una embidiosia fortuna. Lo que se sabe ciertamente es, que fue mas pronto en perdonar à los que le ofendian, que en agradecer à los que le alababan. Es Doctrina de Epicteto, elogiada del mismo Don Francisco en su Doctrina Estoyca; en que aviendo alabado al Santo Cardenal San Carlos Borromeo, y al Gran San Francisco de Sales, como Discipulos de esta Escuela de las Maximas, que dizen con lo Christiano; concluye su discurso con estas palabras: *Yo no tengo suficiencia de Estoyco, mas tengo aspiracion à los Estoycos: hame asistido su Doctrina por guia en las dudas, por consuelo en los trabajos, por defensa en las persecuciones, que santa parte han possedido de mi vida; yo he tenido su Doctrina por estudio continuo, no se si ella ha tenido en mi un buen Estudiante.*

Crecieron en Don Francisco con los trabajos los desengaños; y hallandose en su Villa de la Torre de Juan Abad por el año de 1645. ultimo de su vida, libre yà de la ultima prision de Leon, y deseosa de verse su alma libre de las prisiones del cuerpo; aunque cada dia mas cargado de terribles dolores, y peligrosas enfermedades; cantando los ultimos desengaños en aquella cancion celebrada (que fue la ultima Obra convertida de su vida) y que se pone la primera en la Musa Euterpe: pintò la vanidad, y locura mundana con esse mismo Epigrafe; y como ciñe que mira vecina su muerte, comenzó la cancion assi:

O tu, que con dudosos passos mides!

Y porque esta que es cancion, pudiera parecer Epitaphio à quien supo morir en vida, concluye assi:

Cansate yà mortal de fatigarte

En adquirir riquezas, y tesoro,

Que ultimamente el tiempo ha de heredarte;

Y al fin te han de dexar la plata, y oro;

Vivo para ti solo, si pudieres,

Pues solo para ti, si mueres mueres.

Mandò que de la Torre de Juan Abad le llevassen à Villanueva de los Infantes, para lograr mayor asistencia à la partida de la eternidad, por hallarle en aquella Villa su antiguo, y grande amigo el Reverendo P. Diego Jacinto de Tebar de la Compania de Jesus. Fiò à su prudente, y sabia direccion (mayor entonces que sus años) el negocio mas importante de su vida, que fue lograr una Christiana, y fervorosa muerte. Esta eleccion de Don Francisco acreditò tanto à este sugeto Religioso, que siendo digno de los primeros empleos de su Religion, y Provincial de esta Provincia en tiempos posteriores: fueron imitando los Heroes Españoles à Don Francisco de Quevedo en sus desengaños; pues Don Joseph Pellicer, Secretario de su Magestad, Cavallero del Orden de Santiago, Historiador aplaudido de Epaña, non solo fiò su conciencia en el

misme

misimo lance de la muerte; fino que en los años ultimos de su vida mandò que le reformasse sus Obras. Don Antonio de Solis, que entre los Poetas Españoles de nuestros tiempos es Principe de los discretos, torció la pluma à la Historia de Mexico, para lograr la profa los desperdicios infructuosos del numen, que gastaron sus primeros años. Don Nicolàs Antonio, del Consejo de su Magestad; su Fiscal del de Cruzada, Cavallero del Orden de Santiago, le tuvo por director en su muerte; como le tuvo en la Biblioteca Hispana, se sujetò siempre à su Censura, imprimiendo cierto caracter en los hombres grandes la eleccion de Don Francisco de Quevedo.

Encargòle el dicho con el cariño de amigo, y con los humildes rendimientos, que tan severo lance excita en un corazon penitente, quemasse quantos papeles manuscritos tenia jocosos, y de donayre, y quantos pudieran dár el mas leve sentimiento à su proximo: parece que con puntual exaccion se executò el encargo, pues de las diez partes de las Poésias de Don Francisco de Quevedo no se halla una (que es la quexa comun de sus muy apassionados) y algunos papeles que corren en su nombre, ò no son suyos, ò no son dignos de la Estampa. Cón la misma seria reflexion pidió delatassen en su nombre todas sus Obras al Santo Tribunal de la Inquisicion; y estando muchas impressas, no solo en Idioma Español, pero traducidas casi en todos los Idiomas del mundo, no pudieron acompañar en el fuego à las manuscritas; pero logró que por lo menos se acrisolassen en las llamas sus deleos, para que consumidos sus trabajos al ayre de sus incendios, fuesen faroles lucientes para el Cielo, las que queria sepultar cenizas en la tierra; prueba evidente de la gratitud con que aora estimaria (si viviera) la prudente Censura del Santo Tribunal, aviendo quitado de este arbol frondoso las flores infructuosas, para que sean mas sazoados los frutos que quedan.

La lozania de la tierra muy fecunda, al passo que dà opimos, y sazoados frutos, suele producir mas robustos los cardos, y malezas; cortense aquellos muy en buen hora, y quede solo lo que aprovecha à la prudente enseñanza, y à la utilidad modestamente Christiana: Llorò San Agustin en sus confesiones las licencias de sus pocos años, y à la armonia de su llanto, venera la gravedad de la Doctrina, que al principio detestaba en boca del Grande Ambrosio: Llore tiernamente Agustino, mientras à Geronimo le haze llorar el Angel severo, la deliciosa tarea à la dulzura de las Obras de Ciceron, que si en aquel tiempo le parecian desfabridas las Sagradas Letras, vendrà tiempo en que sea amado recreo de su estudio el destino con que ha de emplear su pluma en la mas provechosa interpretacion de los Sagrados Libros.

Reduciendo, pues, como à margen el dilatado golfo de las aclamaciones que el Orbe Literario le dà à este sugeto; no falta quien diga, que contra el parecer de los Medicos, que le daban tres dias de vida, presagiò en sus ultimos alientos, que no llegaria su vida à tres horas (como sucedió) en que pidiendo el ultimo Sacramento de la Santa Uncion, logrando lagrimas arrepentidas, tiernos coloquios con Christo Nuestro Señor, y con Maria Santissima repitiò muchos Actos fervorosos, pareciendo entonces mas vivas sus amorosas expresiones, porque eran mas vecinos los desalientos de la muerte. Afirman manuscritos que he visto, que trayendole un Paje unas cartas para firmar tres dias antes de su muerte, dixo en presencia de muchos: *Estas son las ultimas cartas de mi vida*, y assi fue. Añaden, que descubriendo su cuerpo diez años despues de su muerte, se hallò perfectamente entero; ni califio, ni desfistimò estas, y otras noticias, que conserva la tradicion de personas de excepcion, y entendimiento. Lo que juridicamente consta por carta de 20. de Mayo de 1617. escrita à su Magestad por el Virrey entonces de Napoles. Duque de Osuna, que aviendole ofrecido cinquenta mil ducados porque disimulasse, ò diese largas en la averiguacion de las fraudes de la Hazienda Real, en que tenia especial comission del Rey, no solo no condescendió con tan injusta proposicion, sino que su gran fidelidad, y entereza politica, y Christiana le grangè desde entonces las mayores persecuciones contra su credito, y contra su vida. Tambien es cierto, que ofreciendole el señor Phelipe Quarto, y mandandole fuesse su Secretario de Estado, aceptò con cortefano rendimiento, y bizarro desinterès el Puesto para la honra; pero desfistimò los gages, y exercicio, dominando su genio à la autoridad, y conveniencias que otros solicitan arrastrados. Pudiera dezir casos muy singulares, que le hazen mas digno de estimacion, que sus escritos; pero no siendo de mi instituto mas que dár una ligera, y breve noticia de aver leído sus Obras, hallo que V. A. puede dár la licencia que se pide para reimprimir de nuevo lo antiguo en la pureza que se requiere, y que salgan las Obras Posthumas, que tanto desean (y con razon) los Eruditos. Assi lo siento, *salvo meliori*. En este Colegio Imperial de la Compania de Jesus de Madrid, y Agosto 13. de 1713.

Juan Manuel de Arguedas.

CAROLOS VI. por la gracia de Dios Emperador de los Romanos ; Archiduque de Austria, Duque de Brabante, &c. &c. , permitió à JUAN BAUTISTA VERDUSSEN, Impresor jurado en la Villa de Amberes, que ello solo puede imprimir el Libro intitulado *Las Obras posthumas de Don Francisco de Quevedo el Tomo quarto de sus obras*, y vedo à qualquier Impresor y Librero de imprimir el dicho Libro, y de venderle, y traerle en este Pays de otra impressiõ, por el tiempo de nueve años sò las penas contenidas en la Carta del Privilegio. Fecho en Bruselas 19. Octubre 1725.

Firmado

J. DE WAHA.

AL LECTOR.

LAs Obras Posthumas de Don Francisco de Quevedo salen à luz como refucitadas ; pues aviendo estado tantos años en el infelix sepulcro de muchos codiciosos de agenos trabajos, yà se arrancaron de su corazon, como Tesoro, que se pueda repartir à todos, y goza la Republica Christiana una riqueza para el Cielo, que no se encuentra en los minerales de la tierra.

Ponderar su utilidad, es ocioso à quien tiene tan inmediato el desengaño ; porque si ha leído otras Obras del Autor, conocerà al punto en las clausulas aquel ardor bizarro de su Eloquencia, aquella fuerza tan poderosa, y tan dulce de sus razones, que para dezir lo que los demàs, lo dize como ninguno, porque lo dize como el solo. Las materias que trata son las que le traxo el desengaño de sus trabajos en los ultimos años de su vida ; y son la Immortalidad del Alma, la Providencia Divina, y la invencible paciencia de Job. Brinda el gusto el aver de leer à Quevedo en tan utiles, y provechosos assumptos. Los mas buscan sus Obras por lo que deleytan ; pero los cueradamente Christianos busquen lo que deleyta por lo que aprovecha, que es lo que clamaba San Enodio en los escritos de Fausto : *Querant alij quod delectet::: Mihi non tam delicias verba sua pariunt, quàm salutem.* Faltan de imprimirse los Threnos de Geremias, que fueran buenos compañeros de los trabajos de Job : pero es tal el deseo de los Eruditos, y tal el ansia de sus apasionados por estas Obras, que por satisfacer à unos, y otros, se dan estos Tratados luego à la Prensa ; y se pide à los otros, y à los unos, que si saben que alguno tiene algunas Obras del Autor (que con no pequeña probabilidad, y mayor quexa de la codicia de los que esconden este bien publico) los delaten, como à delinquentes, en el Orbe Politico, y Christiano, y restituyan lo que no es suyo. VALE.

TABLA DE LOS TRATADOS

Contenidos en este Tomo Quarto.

V ida de Don Francisco de Quevedo y Villegas,	Fol. 1.
Providencia de Dios,	Fol. 67.
Immortalidad del Alma, Tratado I.	Fol. 73.
La incomprehensible disposiciõ de Dios en las felicidades, y sucesos prosperos, y adversos, que los del mundo llaman bienes de fortuna ; Tratado II.	Fol. 116.
La constancia, y paciencia del Santo Job en sus perdidass, enfermedades, y persecuciones. Tratado III.	Fol. 155.
Introduccion à la vida Devota en cinco partes,	Fol. 185.

VIDA